

El presidente de Irán ordena suspender la cooperación con OIEA

02/07/2025



Teherán – El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, emitió una orden para promulgar una ley que suspende la cooperación del país con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), informó hoy la agencia de noticias Tasnim.

Según explicó el portavoz del Consejo Constitucional, Hadi Tahan Nazif, la ley establece la suspensión de la cooperación con el OIEA hasta que se garanticen plenamente la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de las instalaciones nucleares y los científicos iraníes.

Pezeshkian emitió la orden el martes mediante una carta dirigida a la Organización de Energía Atómica de Irán, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Supremo de Seguridad Nacional, indica el informe.

La ley, aprobada por el Parlamento iraní el pasado miércoles y

ratificada por el Consejo Constitucional al día siguiente, fue promulgada en respuesta a “la violación de la soberanía nacional de Irán por parte de Estados Unidos e Israel, así como sus ataques contra la integridad territorial e instalaciones nucleares pacíficas del país”, precisó Tahan Nazif.

El 13 de junio, Israel lanzó importantes ataques aéreos contra varias zonas en Irán, incluidas instalaciones nucleares y militares, causando la muerte de comandantes de alto rango, científicos nucleares y numerosos civiles; a continuación, Irán respondió con varias oleadas de ataques con misiles y drones contra Israel.

El 22 de junio, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que su país había llevado a cabo ataques aéreos contra tres sitios nucleares iraníes: Fordow, Natanz e Isfahán.

En represalia, Irán lanzó ataques con misiles contra la base aérea estadounidense Al Udeid en Qatar y, tras 12 días de enfrentamientos, el 24 de junio se alcanzó un alto el fuego entre Irán e Israel.